

ARTX. E.I./S.E.V.



Acta número Trece

21 de Diciembre de 1920

Saila

Agiri Zk.

A las cuatro y media de la tarde del 21 de Diciembre de 1920, se reunió en la Diputación de Guipúzcoa y previa la citación de Reglamento la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidía el Sr. Florza y asistieron también los Sres. Orueta, Chalbaud, Echegaray, Arraiza, Urabayen, Armendariz, Eguren, Eleizalde, Aranzadi y Apraiz, Secretario General; habiendo comunicado las causas que les impedían asistir los Sres. Campión, Gallano, Artola, Madinabeitia, Landeta, Allende-Salazar y Zaragüeta. El Presidente dedicó especiales frases de salutación a los vocales que en esta sesión comenzaban el ejercicio de dichos cargos, contestando los Sres. Arraiza y Chalbaud con sentidas frases de afecto a la Sociedad y a sus compañeros de Junta.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Conoció también la Junta y merecieron igualmente su aprobación, el Estado de gastos e ingresos del último semestre que acusaba una existencia en 15 de Diciembre de 24.74.090,59 pesetas y el Presupuesto para 1921, ambos en la forma en que se publican en el número 8 del Boletín, disponiéndose sea enviada copia de uno y otro a las cuatro Diputaciones vascas.

Se hizo presente por el Secretario el deseo manifestado por el personal de la Oficina de que además de ofrecerse al examen de todos los Socios, como lo han sido durante el Congreso de Pamplona los justificantes de cada partida de gastos, sean especialmente revisados por alguna persona que designe la Junta. Esta, estimando la delicadeza que se contiene en tal deseo, dejó el cumplimiento del mismo adisposición del Comité Ejecutivo, indicándo esta que pudiera solicitarse tal función del Contador de la Diputación de Guipúzcoa, nuestro consocio señor Zala, como así fué aprobado.

Para satisfacer la decisión de la Junta en 14 de Febrero de que se invierta el fondo social en valores de regular rendimiento de las Corporaciones Vascas y no ofreciéndose en el mercado las Obligaciones de Carreteras de la Diputación de Vizcaya de las que se

acordó adquirir una cantidad por importe aproximado a 30.000 ptas. se indicó por varios vocales cómo el establecimiento de la Caja de Ahorros Vizcaina, puede facilitar el cumplimiento de dicho acuerdo, acordándose que el Secretario de la Sociedad consulte con la Dirección de dicha Caja del asunto.

Cambiaron impresiones los reunidos acerca de las conferencias de Lingüística que la Sociedad ha organizado en Bilbao y que comenzarían el día 27 de Diciembre con una del Sr. Menéndez Pidal a la que seguirían en días consecutivos otras de los Sres. Navarro Tomás y Castro, profesores también del Centro de Estudios Históricos de Madrid y del Sr. Griera, de las Oficinas Lexicográficas del Instituto de Estudios Catalanes.

Igualmente se trató del estado de las gestiones para el establecimiento de cátedras de Lengua Vasca en Vitoria, Pamplona y Madrid, habiéndose recibido de este último punto noticias del Vocal Sr. Allende-Salazar que manifiesta cómo desde el mes de Enero podrá comenzar una de estas cátedras, patrocinada por la Sociedad, en el Ateneo de Madrid, siendo regentada por nuestro consocio Sr. De la Escalera Maidagan. La Junta se congratuló de tal resultado, acordando facultar al Sr. Allende-Salazar para que disponga cuanto estime conveniente en tal obra, que había sido muy solicitada por los estudiantes vascos residentes en Madrid.

El Sr. Eleizalde manifestó a continuación que había comenzado a trabajar en los DM Indices toponímicos cuya formación le encargó la Sociedad, por lo que deseaba se le facilitase la documentación que éEusko-Ikaskuntza posee respecto a tal asunto. Así se acordó, decidiéndose que el Sr. Eleizalde en cumplimiento de dicho encargo y como Secretario que es de la Academia de la Lengua Vasca, disponga de todo el material hasta ahora recogido y del que, atendiendo a sus indicaciones, pudiera en lo sucesivo allegarse.

El Sr. Urabayen leyó a la Junta un informe acerca del escrito que sobre la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias tiene presentado a la Sociedad el Sr. Mauro Ortiz de Urbina; y la Junta de conformidad con lo informado, resolvió se comuniqué al Sr. O. de Urbina la satisfacción con que aquella editaría unas normas prácticas de tal doctrina dirigidas a los maestros y las haría llegar

a todos los del País.

Se acordó también comunicar a la Junta del Centenario de Elcano que la Sociedad ofrece hasta la cantidad de 1.000 pesetas para los premios que el Jurado, que se nombrará en su día formándolo con miembros de la Academia de la Lengua Vasca y de la Sección de Historia de "Eusko-Ikaskuntza", estime deben conceder se a los mejores trabajos de carácter histórico y poético, escritos en lengua vasca, que se presenten al certamen que dicha Junta proyecta para conmemorar el hecho vasco de la primera circunnavegación terrestre.

Fueron establecidas las condiciones con que la Sociedad se compromete a satisfacer durante el año de 1921, el déficit que pudiera ocurrir en la edición de obras de música vasca para bandas, que tratan de realizar distinguidos consocios, a los que se comunicará detalladamente este acuerdo.

A propuesta del Sr. Aranzadi se acordó oficiar al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, haciéndole presente cómo al tratarse por dicha Corporación del nombramiento de Director del Museo Municipal, deben tenerse presentes los méritos y trabajos del actual Director interino de dicho Museo D. José de Aguirre, cuya labor en la labor ~~Etnográfica~~ en la Sección Etnográfica del mismo es de tanta importancia para los estudios cuyo interés impulsa a nuestra Sociedad a hacer tal indicación.

En relación con el presupuesto aprobado y tratándose de impulsar todo lo posible el programa de acción de la Sociedad fueron indicados por varios de los concurrentes algunos proyectos que podrán ir alcanzando efectividad durante el año de 1921. Se trató de ampliar las publicaciones de la Sociedad, para lo que se espera ofrezca medios la reorganización de la Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. Indicó el Sr. Eleizalde la conveniencia de que la Sociedad tenga su adecuado órgano en una revista científica, a la cual pudiera acompañar el Boletín para la comunicación con los Socios e información bibliográfica, que ahora aquella publica; nombrándose una comisión compuesta por los Sres. Elorza, Eleizalde y Apraiz, que de acuerdo con el Director y propietario Sr. Urquijo de la "Revista Internacional de los estudios Vascos", pudiera dar

forma a esta idea. También se trató de la necesidad de ir disponiendo la formación de una Biblioteca Vasca, con la base de la de las Oficinas de la Sociedad. no ofreciéndose mas dificultades para ir realizando esta idea, que la exigüidad del local que la Sociedad dispone.

El Sr. Urabayen presentó a la Junta el informe sobre concesión de pensiones y bolsas de viaje a las personas que las soliciten para asuntos que reporten utilidad al País; y el proyecto para requerir de cuantos se encuentren en disposición de hacerlo, el establecimiento de fundaciones que llevaren el nombre del donante.

La Junta felicitó efusivamente al Sr. Urabayen por ambos trabajos disponiendo que con arreglo a ellos y a las indicaciones de otros Sres. Vocales acerca de tales asuntos. se preparen la convocatoria y comunicaciones que han de darles efectividad.

No correspondiendo la celebración de Congreso de Estudios Vascos en el año de 1921, se trató de fomentar durante él la preparación de los estudios autonómicos, partiendo del plan convenido por la Diputación, que será puntualizado mas adelante en una Asamblea., para la que aún no se designaron el lugar ni época. Se acordó que de todas suertes la Sociedad podrá dar solemne fe de su vida con motivo del Concurso agrario que preparan las Corporaciones de la capital de Alava para fines del verano de 1921, ofreciéndose a la Junta organizadora de aquél para contribuir a su mejor resultado con la organización de unas conferencias técnicas de Agricultura y con otros actos que dichos elementos vitorianos estimen convenientes.

Para hacer efectiva la renovación de cargos del Comité Ejecutivo de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 6º y 7º de su Reglamento y con lo actuado en sesión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se procedió a designar las personas que ha de ejercer hasta primero de Enero de 1925 los cargos de Presidente, Vicepresidente segundo y Vicetesorero. Por unanimidad fué reelegido Presidente el Sr. Florza, se designó para sustituir al Vicepresidente Mr. Proussán (q. e. p. d.), a otra personalidad vasco francesa cuya aceptación habrán de gestionarse antes de hacerla pública y fué nombrado Vicetesorero Dn. José de Aguirre.

12

ARTX. E.I./S.E.V.  
Saila  
Agiri Zk.

Dió cuenta el Sr. Eguren de un trascendental proyecto relativo a diversos aspectos de estudio del País en sus aspectos geológico botánico, zoológico en especial relación con la zootecnia. agronómico, batimétrico, arqueológico, toponímico, lingüístico y otros, todos los cuales pudieran tener un índice geográfico y reunirse en un atlas cuya publicación prepara la Sociedad. La Junta aprobó con entusiasmo la idea en que tantas aspiraciones de aquella hallarían realización, disponiendo para poder laborar en la misma la última acción más rápida posible del mapa-borrador del País Vasco. A este efecto y contando con la aquiescencia del Sr. Sierra Pustamante, Director de los trabajos de dicho mapa, a quien por negarse a recibir retribución alguna la Sociedad obsequiará con la obra "Geografía del País Vasco Navarro", se rogará a las Direcciones de carreteras de las cuatro Diputaciones, tengan a bien señalar con la rapidez posible las rectificaciones que hayen de hacerse en el trazado de carreteras y ferrocarriles, situación de pueblos, indicándose también los puntos de triangulación con las cotas respectivas. Una vez reunidas dichas correcciones y verificadas bajo la dirección del Sr. Sierra, y consultada la Academia de la Lengua Vasca sobre la transcripción de la Toponimia, deberá procederse a la publicación de Mapa, que así servirá de base para otros trabajos más completos.

Se acordó a propuesta del Sr. Armendariz, requerir la atención de las Diputaciones acerca de los acuerdos de la clase médica, en las reuniones celebradas por ésta durante la Asamblea Municipal y el Congreso de Pamplona. Igualmente que la Sociedad gestione, por medio del Sr. Aranzadi, la adquisición de varios herbarios de Navarra para su conservación en el Colegio de Lecároz. A propuesta del Sr. Eleizalde, que el Sr. Echeagaray indique los trabajos que pudieran emprenderse con la documentación del Archivo de la Colegiata de Cenerruza. Y presentada a la Junta la Memoria de Los Sres. Aranzadi, Parandiarán y Eguren acerca de sus hallazgos prehistóricos de la Sierra de Encía, en las exploraciones que han realizado por encargo de la Sociedad, se acordó publicarla para mayor satisfacción de los Socios.

Se trató de la organización del trabajo en las oficinas de la Sociedad con motivo de las obligadas ausencias del Sr. Apráiz. No resintiéndose sin embargo, por la labor que dicho señor Secretario realiza desde Barcelona, la marcha de la Sociedad, tan solo se adoptó en lo referente a Oficinas el acuerdo de elevar a 100 pesetas mensuales el sueldo del joven oficinista y recaudista José Arana, quedando en estudio otras medidas para la sesión próxima.

Con lo que se disolvió la reunión.

San Sebastián 6 de Febrero de 1921.

El Presidente

El Secretario General

